

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16220	12 JUL. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	97	11/02/2011

Reingreso 21/12/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Alteracion	EXPEDIENTE N° Kardex = 20.310
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	Barzac	NÚMERO 3790	ROL DE AVALÚO 2612-37
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	G	28	Poconchile
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6			Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Juan Aguilera Medina	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 8.082.255-3
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 126,00 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 73,77 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 149,56 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO: LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO .... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	73,77 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 142.716.- \$ 10.528.159.-	
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 1.000.000.-	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO .... AL					0	
23	PISO .....					0	
24	PISO .....					0	
25	PISO .....					0	
26	PISO .....					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO .....					0	
32	TOTALES	73,77 m².				\$ 11.528.159.-	

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Obra Menor consistente en alteración y ampliación de 73,77 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N° 7.300/90 y R.F. N° 4591/90 por 42,13 m2 y C.R. N°3728 de fecha 04/10/2002 por 33,66 m2, sumando un total de 75,79 m2 edificados.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto.

- La Ampliación de 73,77 m2., en 1° y 2° piso, son las siguientes:

1º Piso (13,27 m2): cocina y ampliación de dormitorio.

2º Piso (60,50 m2): estar, sala de estudio, baño y dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con 149,56 m2., autorizados destinados a Vivienda; compuesta de la siguiente manera:

1º Piso: Living - comedor, cocina, baño, escalera y 3 dormitorios.

2º Piso: estar, sala de estudio, baño y dormitorio.

Nota:

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

Pago derechos de construcción por boletín N° 3353527 del 7/07/11, por la cantidad de \$ 167,922.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco Amunio Diaz.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	75,79 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	73,77 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	149,56 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 10.528,159.-
DERECHOS 1,5%	\$ 157.922.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 1.000.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 10.000.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 11.528,159.-
DERECHOS A PAGO	\$ 167.922.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Kardex = 20.310

Permiso Construcción N° 116220  
De fecha 12 JUL 2011